

Las empresas de inserción y los ODS:

Tejiendo alianzas para la generación de empleo inclusivo en el marco de la Agenda 2030

La **Agenda 2030** es la nueva agenda internacional de desarrollo que se aprobó en septiembre de 2015 en el seno de las Naciones Unidas. Esta Agenda pretende ser un instrumento en favor del desarrollo sostenible en todo el planeta, y sus pilares fundamentales son la erradicación de la pobreza, la disminución de las vulnerabilidades y las desigualdades, y el fomento de la sostenibilidad.

La Agenda 2030 define **17 objetivos**, los denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas. Los gobiernos subestatales han contribuido a la construcción de esta nueva agenda y ahora tienen un papel fundamental en la localización y logro de los ODS. Alinear esfuerzos hacia la realización de los ODS y las metas que marca la Agenda 2030, es uno de los retos a los que nos enfrentamos como sociedad y con el que Euskadi está firmemente comprometido.

En este contexto, es fundamental que se creen alianzas innovadoras *multiagente* que generen resultados positivos para la implementación de la Agenda 2030. En este sentido, las empresas de inserción vascas son un potencial aliado tanto para el sector público como para el sector privado en enfrentar el **reto del desarrollo sostenible**, a través principalmente, de los siguientes ODS.



Objetivo 1. Fin de la pobreza

La pobreza tiene múltiples manifestaciones y una de ellas es la exclusión social. Las empresas de inserción son un instrumento innovador y eficaz para luchar contra la pobreza a través de la inserción sociolaboral en el mercado de trabajo de las personas en situación o en riesgo de exclusión social.



Objetivo 4. Educación de calidad

Las empresas de inserción garantizan la formación de las personas trabajadoras, a través de la capacitación en el puesto de trabajo y de la mejora de la empleabilidad, facilitando y fomentando el acceso a programas educativos y formativos de calidad.



Objetivo 5. Igualdad de género

Las empresas asociadas a **Gizatea** estamos comprometidas con la igualdad de oportunidades, facilitando la participación plena de las mujeres en las empresas de inserción acciones específicas de sensibilización, concienciación, formación, apoyo y promoción en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres.



Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Generamos puestos de trabajo de calidad y promovemos el empleo inclusivo, facilitando la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo, a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un claro compromiso con el desarrollo local.



Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. A través de la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión en actividades económicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, las empresas de inserción contribuyen a reducir las desigualdades en nuestro territorio.



Objetivo 12. Producción y consumo responsable

Gizatea y las empresas de inserción favorecen acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente, y promueve el consumo responsable. Esta sostenibilidad medioambiental se refleja tanto a nivel de funcionamiento interno como a nivel externo en nuestro apoyo y compromiso con aquellos proyectos que potencien la sostenibilidad medioambiental.



Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

El trabajo en red y la cooperación con otras organizaciones como camino para que experiencias de economía social concretas pueden generar un modelo socioeconómico alternativo, forma parte del saber hacer de **Gizatea** y de las empresas de inserción. Fomentamos alianzas multiagente con las Administraciones Públicas y con el sector privado para la promoción de mercados laborales inclusivos y la generación de oportunidades de inserción laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

